

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre. . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 19 de Febrero de 1909.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción, San Francisco, 32.



o núm. 11

EDICIONES COMPLETAS  
para todos los correos

## Liberal de "double"

Copiamos:  
Sr. Director de Ejército y Armada.

Madrid.  
Mi distinguido compañero y respetable amigo: Con esta fecha dirijo al señor director del *Diario Universal*, de esa corte, una carta, de la cual envío a usted la adjunta copia, por si se digna darla publicidad en su ilustrado y sensato periódico.

Al anticiparle las gracias, se repite suyo affmo. amigo y compañero q. s. m. b.

**Policarpo Niebla.**

Director de LA OPINIÓN.

Santa Cruz de Tenerife, 28-1-909.

Sr. Director del *Diario Universal*

Madrid.

Muy respetable señor mío y distinguido compañero: He leído con verdadera sorpresa, en el número 2.180 de su popular periódico, que el Sr. Benítez de Lugo (D. Félix) en el triste y solemne acto de la conducción al Cementerio de San Isidro, en esa corte, de los restos mortales de la ilustre y virtuosa dama Excm. Sra. Doña María Beruete de Moret, llevaba la representación de los liberales de Santa Cruz de Tenerife.

Y esto, Sr. Director, no es cierto. Los liberales de Santa Cruz de Tenerife, los que siempre reconocieron por jefe al excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret, no tienen por representante suyo, en ningún acto político ni privado, al Sr. Benítez de Lugo.

Y la razón es bien clara y evidente. El Sr. Benítez de Lugo significa para estos liberales, por haber sido en el Parlamento, y fuera del Parlamento, la negación más absoluta del respeto y voluntad electorales, por que su acta, arrancada violentamente al señor Domínguez Alfonso, candidato del partido liberal de Tenerife en las últimas elecciones generales, y en cuantas aquí se han celebrado de treinta años a esta parte, representa la imposición del caciquismo que en Canarias ejerce el perpetuo embajador de España en París, enemigo poderoso de los que fielmente han permanecido al lado del eminente hombre público Sr. Moret.

El Sr. Benítez de Lugo, en Tenerife, no es liberal; y mal puede representar a quienes siéndolo, saben perfectamente por qué figura el Sr. Benítez de Lugo en la minoría liberal.

Y no hablo a humo de pajas. En el último expediente electoral de Tenerife aprobado por el Congreso de los señores diputados, con varios votos en contra de algunos de los señores de la Comisión de actas de la Cámara popular, entre ellos el de su presidente, obra una carta que no deja lugar a dudas, que proclama la «filiación política» del Sr. Benítez de Lugo.

Y de esa carta dirigida a los pueblos de esta circunscripción por D. Francisco Bethencourt Montesdeoca, mandatario político en Tenerife del Sr. León y Castillo, son los párrafos siguientes:

«Conforme a sus deseos, se ha nombrado delegado del gobernador para este pueblo al portador de la presente (aquí el nombre del delegado del señor gobernador aludido), quien lleva instrucciones concretas y terminantes para que el resultado correspondiente a nuestros deseos en favor de los amigos. Conviene, pues, que por todos los amigos de ese pueblo, se le den facilidades para la realización de la misión que lleva.

El censo lo distribuyen en esta forma: multiplican por dos el número de electores que cuenta la lista y lo dividen el total en tres partes: una para D. Emilio Rancés de la Gándara, otra para D. Juan Maluquer y Viladot y la tercera para D. Félix Benítez de Lugo.»

Toda esta máquina electoral fué montada para arrebatar el acta al señor Domínguez Alfonso y brindársela al Sr. Benítez de Lugo violentando no solamente los deseos del partido liberal tinerifeño, sino también los de la mayoría del directorio conservador, que se pronunció por la libertad del tercer puesto.

Es muy curioso, Sr. Director, lo que políticamente ocurre en Tenerife.

Un grupo de personas sin prestigios ni arraigos en el país, amparadas en el ca-

ciquismo intolerable del Sr. León y Castillo y en las inexplicables debilidades de los Gobiernos, se ha propuesto permanecer perpetuamente en el disfrute de la cosa pública, cambiando de color político cada vez que cambia el partido gobernante, ó constituyendo, con sus mismos elementos, comités conservadores ó liberales, y, dentro de esta nomenclatura artificiosa, mauristas, monárquicas ó anárquicas. Lo principal para ellas es el perenne mangoneo.

De esta mezcolanza y de esta habilidad, será representante el señor Benítez de Lugo, pero nunca de los liberales de Santa Cruz de Tenerife, que no reconocen, repito, la personalidad representativa de quien no está, para ostentarla, debidamente autorizado.

Y conste que estos liberales, por conducto de quienes pueden hacerlo, han elevado al señor Moret la expresión honda y sentida de su íntima condolencia, por la irreparable y tremenda desgracia que en su alma ha producido penetrante y cruel herida.

Usted perdone, Sr. Director, que en momentos de tal angustia para los que de todo corazón sentimos con el ilustre jefe del partido liberal, escriba estas líneas de rectificación a la noticia que las ha hecho necesarias.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de usted su afectísimo s. s. y compañero q. s. m. b.

**Policarpo Niebla.**

Director de LA OPINIÓN.

Santa Cruz de Tenerife, 28 Enero 1909.

## Los conciertos en el Principal

Con esta última publicación nuestro colega el *Diario de Tenerife*, la siguiente interesante información:

«Terminada la temporada teatral, en breve comenzarán los conciertos de la Banda Municipal en el teatro, continuación de la serie de los celebrados en el pasado año.

A juzgar por las obras en estudio y las que en breve se estudiarán, la temporada próxima a comenzar será infinitamente mejor bajo todos los aspectos que se mire atendiendo al mérito indiscutible de las obras y a la acertada elección de ellas, como asimismo al esmero y refinado gusto artístico que imprime el distinguido maestro Sr. Ariz a las partituras en ensayo, cuyo concienzudo y notable trabajo podrá muy pronto apreciar el público.

Hasta ahora las obras que están en estudio son, *Escenas pintorescas* de Massenet, la ópera *Patria*, de Bizet, y una fantasía de *Sansón y Dalila* de Saint Saens, tres obras a cual más inspirada y hermosa, las dos últimas nuevas para nuestro público y la primera ó sea la delicada suite de Massenet, como si fuera nueva, pues la ofrecemos con otra instrumentación muchísimo mejor que la que conocíamos, instrumentación del celebrado maestro Urizar director de la Banda de Ingenieros, y que entre otros méritos reúne el de adaptarse más a la instrumentación de orquesta.

El entusiasmo que entre los buenos aficionados ha despertado el anuncio de la nueva temporada, es inmenso y el número de localidades abonadas es ya considerable como podrá juzgarse por las listas que en breve daremos a conocer a nuestros lectores.

Según nuestros informes este primer concierto, que se celebrará el primer domingo de Marzo, es fuera de abono con objeto de que los señores que aún no se hayan abonado puedan apreciar el notabilísimo adelanto de nuestra Banda municipal y decidirse por dicho abono que les representa una gran economía en los precios.

A los señores abonados de la última temporada de conciertos se les reserva sus localidades para el concierto extraordinario del 7 de Marzo, hasta las 12 del día 6.

El abono queda abierto desde esta fecha en el *Salón Modas* de D. José Martínez Simó, Plaza de

la Constitución y en el establecimiento de Ultramarinos de don Miguel Feria, calle del Castillo número 23.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Parece que Portugal, siguiendo nuestro ejemplo, se propone aumentar su escuadra, adjudicando su construcción a la casa Wickers.

—Se anuncia en nuestra nación un empréstito de mil millones para subvenir a las apremiantes necesidades de la defensa nacional y al desarrollo y fomento de la riqueza pública en sus distintos aspectos.

Por más que se ha guardado una absoluta reserva, parece que de esto se trató en la reciente reunión celebrada por la Junta de defensa nacional y presidida por S. M. el Rey.

Créese que habrá de basarse la defensa nacional en la de los tres apostaderos, Ferrol, Cartagena y Cádiz, residiendo en cada uno de ellos una Escuadra tan fuerte como la proyectada. ¿Y la defensa de Canarias?....

El diputado señor Llorens ha presentado en el Congreso, ultimamente, las siguientes proposiciones de ley.

Primera:

«Artículo 1.º Los señores jefes y oficiales pertenecientes al regimiento de infantería de Melilla, usarán un cordón de plata, y la tropa, de estambre blanco, que rodeando el cuello, terminará en el hombro izquierdo, para perpetuar la memoria del capitán que fué de dicho regimiento D. Vicente Moreno, muerto heroicamente.

Art. 2.º Los señores generales, jefes y oficiales de Artillería, llevarán sobre la bocamanga, y bordeando el cuello de su uniforme, el galón fírdelizado que usaban los oficiales del cuerpo en 1808, como recuerdo de la muerte heroica de los capitanes del Arma don Luis Daoiz y D. Pedro Velarde.

Segunda:

Artículo 1.º Los señores generales de división y de brigada, jefes y oficiales que en tiempo de paz sean ó hayan sido protegidos tres veces al correspondientes el ascenso por antigüedad, pasarán a la escala de reserva.

Art. 2.º Los señores generales, jefes y oficiales que dos veces en el mismo empleo no pudieran tomar posesión de los cargos a que fuesen destinados por el señor ministro de la Guerra, a consecuencia de falta de salud, pasarán a la escala de reserva.

Art. 3.º Los señores generales, jefes y oficiales no podrán ser declarados aptos para el ascenso sin haber prestado dos años de servicio en filas, establecimiento industrial ó científico perteneciente al Ejército.

Art. 4.º Las vacantes que produzca la aplicación de esta ley, no se cubrirán hasta después de haber sido aprobadas las nuevas plantillas.»

A primeros de Marzo próximo se efectuará la concentración de los reclutas del reemplazo de 1908.

Se ha ordenado que el regimiento de Infantería de Mallorca ensaye el uso de la sandalia, la cual sustituirá, de dar buen resultado el ensayo, a la antigua alpargata valenciana, en los Cuerpos de Infantería.

También verifica dicho ensayo el regimiento de Sevilla.

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de Estado Mayor y distinguido paisano nuestro D. Evaristo Casariego Ghirlanda, secretario del Gobierno militar de Cádiz, y el capitán de Estado Mayor, que sirve en esta Capitanía general, don José Conde.

Para los vigías de semáforos el retiro será de 50 años.

De oficio se ha publicado la siguiente Real Orden:

«Excmo Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de los cuerpos activos del Arma de Caballería, usen en las gorras declaradas reglamentarias por R. O. C. de 10 de Octubre último (C. L. número

125) el emblema ó cifras señaladas por las disposiciones vigentes al Cuerpo en que sirven y que estos distintivos sean precisamente de metal.»

Para los servicios de su clase ha quedado en el apostadero de San Fernando, nuestro apreciable paisano el teniente de navío de primera clase, don Waldo Serís y Granier.

Se ha dispuesto que el capitán de fragata D. Francisco Barreda y Miranda, haga entrega de la segunda Comandancia de Marina de Las Palmas y que para los servicios de su clase quede el del mismo empleo D. Ricardo Fernández de la Fuente.

## PROSA OFICIAL

### Elecciones provinciales

El proyecto leído por La Cierva y ya aprobado, contiene tres artículos.

En el primero se aplazan las elecciones provinciales.

El segundo señala el plazo de 6 meses para verificarlas desde la celebración de las municipales.

Y el tercero dice que solo se renovarán en la reunión semestral las comisiones provinciales eligiéndose los vocales que deban formarse en unión de los que al constituirse fueron designados para 1909.

### Ascenso

A ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, ha sido ascendido el que lo era subalterno de esta Jefatura, don Orenco Hernández.

### Atribuciones

Las concedidas a la Dirección regia de Pósitos por el artículo 6 del Decreto de 23 de Enero de 1908, les ha sido prorrogadas hasta fin de año.

### Instrucciones

Se han dictado sobre el abono de indemnizaciones para la ejecución de planes provisionales para aprovechamiento de montes.

### Préstamos

El Instituto de Reformas sociales en pleno, ha aprobado el reglamento de las casas de préstamos, solicitando del Gobierno fije la tasa de interés en las operaciones.

### Nombramientos

Los de Secretarios-administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia, han sido confirmados en propiedad.

## Un centenario

Como declamos en las columnas en que hemos dado nuestra información del *Vivillo*, a bordo del *P. de Satriástegui* hace viaje para España el joven director de *El Comercio Español* en la Plata.

En un ejemplar de dicha Revista con que nos obsequió aquel bondadoso compañero, encontramos las siguientes líneas en que se ven claramente los propósitos que lleva el Sr. Lara.

Los móviles de este viaje están íntimamente unidos a los que ocasionaron la celebración del certamen que con tan brillante éxito ha realizado *El Comercio Español* en la Plata, y han de contribuir con superiores arrestos y poderoso impulso a lo que ha sido siempre anhelo constante de nuestra vida y de todos nuestros trabajos, el fomento de las corrientes de cariño fraternal entre las dos naciones y el intercambio de sus productos.

Grande es el proyecto que nuestro querido amigo y compañero se propone llevar a la práctica, modestos sus medios de acción, pero la buena voluntad, la fé en los ideales, y sobre todo, el apoyo que indudablemente ha de encontrar en todas partes, facilitarán el resultado práctico de sus trabajos, encaminados, como ante decimos, a un fin noble y desinteresado.

Nuestros hermanos de raza se preparan a festejar el centenario de su independencia. *El Comercio Español* en la Plata unido por tantos vínculos a la gran República, cree de su deber, al llegar la

memorable fecha, asociarse al formidable movimiento nacional, y haciéndose eco de la simpatía que despierta en nuestra adorada España, realizar el importante proyecto que expondremos con amplitud de detalles en nuestro próximo número.

## El Secretario de una Junta

Meses hace que, la Junta de Obras del puerto de esta capital, remitió al Ministro de Fomento la terna correspondiente para el nombramiento de Secretario. Y esta es la fecha que sigue la expresada Junta, sin un Secretario en propiedad.

¿Cuáles son las dificultades que se oponen al expresado nombramiento?... Las de siempre, las que en todos nuestros problemas se levantan entre la influencia caciquil.

En este nombramiento, tan necesario para la ordenada marcha de esa Junta, juegan recomendaciones encontradas. Unas, riñen por el señor Rumeu, primer lugar de la terna. Otras, por el Sr. Ghirlanda, que fué en segundo término, pues parece que el Sr. Fernández y Hernández (D. Lorenzo), tercer candidato propuesto, está fuera de toda combinación.

Al primero, según nuestros particulares informes, apoya el Sr. Maluquer. Al segundo, los Sras. Benítez de Lugo y Poggio, diputado por la Palma.

¿Y por qué interviene el Sr. Poggio en un asunto que nada tiene que ver con su distrito? ¿Y por qué el Sr. Benítez de Lugo recomienda al Sr. Ghirlanda?... Porque los tres, diputados y candidato, están, incondicionalmente, al servicio del caciquismo leonino.

Este es el caso, la triste y dolorosa realidad que viene a perturbar el funcionamiento de tan importante organismo local.

Y en tanto en pleito está sin resolver, los intereses del puerto de Santa Cruz de Tenerife, intereses que son los nuestros, quedan a merced de las particulares recomendaciones del Sr. Benítez de Lugo.

Es indudable que el caciquismo leonino trabaja en pró de los intereses tinerifeños....

## POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa  
(De nuestro redactor-corresponsal)  
Madrid 18—13'10

### BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'80.  
Acciones Banco de España a 442'50.  
Amortizable 5 p 8, a 101'90.

### CAMBIOS

Londres, vista, a 28'03 por £.  
París, vista, a 11'30 p 8 P.

### Bolsa de París

Exterior Español, a 97'42.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 347'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 418'00.

## DE CORREOS

### Nuevo itinerario.

Desde el primero del próximo mes de Abril, regirá para el servicio de los vapores correos interinsulares canarios, un nuevo itinerario.

Esta noticia no era nueva para nosotros; pero, antes de publicarla, aguardábamos por su confirmación oficial. Y esta confirmación la ha traído el vapor correo *Montevideo*.

Acercas de este nuevo itinerario,—que es el que, como probable, se ha publicado en la *Guía Postal para las Islas Canarias*, durante el corriente año, de veinte, a un precio módico, en la expenduría de efectos timbrados instalada en el departamento de paquetes postales en estas oficinas principales del Ramo—hemos de hablar largo y tendido, porque en ese itinerario no se ha atendido a los intereses generales de estas islas, principalmente a los de la del Hierro,—triste peñón abandonado a sus estrechos recur-

SOS—sino á las conveniencias de la compañía interinsular, establecida en Las Palmas.

Para nuestros gobernantes vale más la presión particular é interesada, que los informes de sus delegados en estas islas; de esos delegados que, rara avis, se componen con nuestras necesidades y á ellas sirven fielmente.

Materia es esta del servicio postal canario, que hemos de brindar á quienes, sin conocernos, malan sus oídos escribiendo de cosas que no entienden.

Y no han de quedar mejor librados de nuestros juicios, esos señores que el Congreso acuden llamándose diputados por Tenerife y no hacen otra cosa que consentir la consumación de verdaderas anomalías gubernamentales.

Tal clasificación tiene, y de demostrarlo nos encargaremos, la superior aprobación de ese nuevo itinerario interinsular.

Correspondencia

El vapor Montevideo ha traído la siguiente:

De la Península para esta Capital: 20 sacos de correspondencia ordinaria; 9 de certificados impresos; un despacho; 194 paquetes postales; 11 pliegos de valores declarados y dos objetos asegurados.

De la Península para La Laguna: una saca de correspondencia ordinaria.

De Las Palmas para esta Capital: 1 saca de correspondencia ordinaria; un despacho y siete paquetes postales.

El vapor correo Reina Victoria, que ayer zarpó de Cádiz para esta capital, trae para estas islas los siguientes efectos postales:

21 sacas de correspondencia ordinaria; 8 de certificados impresos; 2 despachos; 7 pliegos de valores declarados; 2 objetos asegurados y 165 paquetes postales.

De personal

Por disposición superior ha sido rehabilitado en su empleo el oficial del Cuerpo, que sirve en estas oficinas provinciales Sr. Senantes, estimado compañero en la prensa.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Comunicaciones marítimas.

Madrid 18—18'30.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusión de la ley de comunicaciones marítimas.

El diputado por Baleares señor Roselló, expuso la necesidad de que se establezca un correo diario entre Cádiz y Canarias, por ser hoy aún insuficientes el número de las expediciones, que no satisfacen las necesidades de ese archipiélago en sus relaciones con la metrópoli.

El discurso del señor Roselló fué muy razonado y causó buen efecto en la Cámara.

Créese que el Gobierno estudiará la proposición.

El Roghi

Madrid 18—19'50.

Dicen de Melilla que las fuerzas del Roghi han sido completamente derrotadas por las del Sultán y que aquel ha sido preso.

Aún no se ha confirmado la noticia.

De S. M. el Rey.

Madrid 18—20.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Este, después de haber asistido á la inauguración de la Academia de Jurisprudencia, cuyo acto resultó solemne, salió para San Sebastián á probar, como ya he telegrafado, un nuevo balandro de regatas.

S. M. regresará el domingo.

El ejército territorial.

Madrid 18—21'15.

En la sesión de hoy, el diputado D. Félix Benítez de Lugo preguntó al ministro de la Guerra la suerte que corrían los oficiales de ese ejército territorial, que no han sido colocados por falta de consignación en el presupuesto.

La petición quedó incontestada.

Inundaciones en Alemania.

Madrid 18—22'10.

Despachos de Berlín dicen que, á causa de grandes inundaciones, han quedado sumergidos treinta y cinco pueblos.

Aun no se ha podido precisar el número de las víctimas.

Noticia confirmada.

Madrid 18—23.

Se ha confirmado la noticia de haber sido hecho prisionero el Roghi.

Parece que lo vendió uno de sus oficiales.

EL CONCURSO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

Acuerdos plausibles

Lo son los tomados, en la sesión del miércoles, por el Excmo. Ayuntamiento prestando su apoyo la corporación al Concurso agrícola y pecuario que se celebrará en Mayo próximo.

En virtud de estos acuerdos la Cámara Agrícola contará con los siguientes elementos:

1.500 pesetas como subvención. 500 para premio.

La banda municipal de música para que amenice el acto de la apertura de la Exposición.

Con los enseres que haya en el Municipio, propios para el decorado del local donde aquella se celebre.

Además de estos patrióticos acuerdos, la corporación acordó también que se gestione con las empresas de los coches de punto, que en los días de la Exposición extiendan el radio de población, á los efectos de Tarifa, hasta la Granja Agrícola; y que se procure plantar árboles en todo el trayecto comprendido desde los cuatro caminos hasta aquella.

Nuestros plácemes á la corporación municipal y á la Cámara Agrícola por el entusiasmo con que ha sido acogida su iniciativa.

NOTAS MILITARES

Se trata de trasladar los restos mortales del bravo general Santocildes, muerto gloriosamente en Cuba, á la ciudad de Astorga.

Hasta fin de mes se ha prorrogado el plazo de redención á metálico.

Se ha concedido el mando del batallón Gomera Hierro, al teniente coronel don Ricardo Fisils.

El coronel de ingenieros don Fernando Carreras, ha sido destinado á la comandancia de Gran Canaria.

Se ha concedido honores de infante de España al pendón de la Leguna, cuando sea sacado procesionalmente por el Municipio.

Se ha dictado una R. O. circular pidiendo que los jefes de cuerpo informen sobre el «Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de infantería», para lo que se acompaña el cuestionario correspondiente.

¿Preparando un "bombo"?

Ayer, el diario leonino de la mañana, publicó un telegrama de su corresponsal en Madrid, el Sr. Delgado Barreto, diciendo que creía inminente ó inevitable la supresión de esta diócesis, y que los diputados por Tenerife trabajaban por impedirlo.

El diario leonino de la noche, en otro telegrama de aquel distinguido paisano nuestro, más explícita y concretamente, afirma que quien trabaja por la no supresión es el digno diputado, Sr. Benítez de Lugo.

Todo esto nos huele á preparación bombística, porque según noticias que ayer reproducimos de un colega madrileño, la Comisión encargada de proponer al Gobierno y á la Santa Sede la reforma del Concordato, aún no había resuelto nada que á esa reforma se refiriera.

Más recientemente, en Las Canarias, correspondiente al nueve del presente mes y con el título de «San Infundio», leemos, entre otras cosas lo siguiente:

«El uno es la sorpresa con que se ha sabido que los periódicos de Las Palmas publican la noticia de que está acordada, y no tardará en realizarse, la supresión de la diócesis de Tenerife.

Tal noticia, aun cuando se ignora el grado de veracidad que pudiera tener, produjo gran alarma, y por lo que pudiera ocurrir fueron cursados buen número de telegramas, unos preguntando qué habla de cierto en la información referida; otros gestionando la no supresión para el caso que algo de cierto hubiera.

Ni hay tal intención, ni siquiera se ha pensado en hablar de diócesis. ¿A que vienen, entonces, esas noticias alarmantes?... ¡Ah! Se nos ocurre pensar que todo ello obedezca á prepararle al Sr. Benítez de Lugo un nuevo é invidio triunfo.

Y si no al tiempo...

Se desea un criado á todo estar, que sepa su obligación, y que lleve buenas referencias. Dirijirse al Consulado de Italia, Marlina 43, de 1 á 3 de la tarde.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (COMPAÑIA ANÓNIMA)

SUBASTA PÚBLICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 25 del corriente mes de Febrero á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, ca le del Castillo, n.º 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad:

Una casa de dos plantas, muy cómoda, situada en la calle de Numancia, (prolongación), núm. 19, cuya superficie, incluso el patio y huerta, mide 341 metros cuadrados.—Precio: 30.970 pesetas.

Otra casa, análoga á la anterior, en la citada calle de Numancia, núm. 21, con una extensión superficial, incluso patio y huerto, de 262 metros cuadrados.—Precio: 28.680 pesetas.

Otra casa de dos plantas, en la misma calle de Numancia, número 23, midiendo su superficie, con patio y jardín, 229 metros cuadrados.—Precio: 25.275 pesetas.

Otra casa de alto y bajo, semejante á la anterior, calle de Numancia número 25, con una extensión superficial, incluso el patio, de 165 metros cuadrados.—Precio: 24.710 pesetas.

Otra casa de dos plantas, espaciosa, situada en la citada calle de Numancia, número 31, midiendo una superficie de 217'60 metros cuadrados, incluso patio y jardín.—Precio: 29.475 pesetas.

Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la repetida calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, ó Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N, cuya total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio: 39.730 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, ó Avenida del 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 44.640 ptas.

Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, número 2, bis, cuya superficie, incluso jardín, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numancia (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214'50 metros cuadrados.—Precio: 57.800 pesetas.

Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150 mil pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos recocidos, toba roja, y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos; siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las nueve primeras fincas; y del de quince, el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura; quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso.

Este anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1909.

J. M. Ballester, Gerente.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

LÁMPARA Economiza en igual intensidad luminosa 75 por 100 del gasto PUEDE SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES NO SE ENNEGRECE Tiene una duración media de 1000 horas alcanzando alguna vez 2.000 horas. SOPORTA SIN FUNDIRSE LAS VARIACIONES DE VOLTAJE Agente general para Canarias: Carlos Soujol, Ingeniero. Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

Grandes almacenes de calzado La Bota de París Para estos días de CARNAVAL se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado para señora. En POLACAS, POLONESAS, BRODEQUINES, ZAPATOS CORTE CRISTINO, y MERCEDES CHAROL. Para caballeros: BOTINAS, POLONESAS y BRODEQUINES en color, negros y de charol. CALZADO DE TODAS CLASES para niñas y niños. Para estos días gran rebaja de precios. San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris núm. 39 (al lado de Don Polo de Miranda) JOAQUIN COLA SABATER.— Santa Cruz de Tenerife.

LISTEZAS Según nos anuncia el telegrafo, el señor Benítez de Lugo ha preguntado en el Congreso, por la suerte que habrá de correr nuestra oficialidad territorial, que ha quedado en situación de excedente por falta de cantidad en los presupuestos. A esa pregunta parece que nada le contestó el señor Ministro de la Guerra. Es lo mismo, ya que el señor Benítez sólo se propuso hacerla para la exportación. Aquí conocemos todos el procedimiento del timo parlamentario. ¡Qué listo es el señor Benítez de Lugo!

ECOS LAGUNEROS Nuestro estimado colega El Pueblo Canario, en su edición del día 16, publica un interesante artículo de colaboración, «Frutos y Fletes», que tendremos el gusto de contestar y comentar en uno de nuestros próximos números.

La Junta de gobierno de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de la Laguna, ha acordado abrir un concurso, en el término de dos meses, á contar desde el 15 del corriente hasta el 15 de Abril, entre los habitantes de esta isla, de redacción de programas para la celebración de las tradicionales y efamadas fiestas de Septiembre. Esos proyectos de programas se remitirán al señor presidente de la Junta de gobierno, V. Párroco propio del Sagrario Catedral, pudiendo firmarlos ó no sus autores.

VARIAS NOTICIAS Según se nos participa en circular del 8 de Febrero, por terminación del contrato social, ha quedado disuelta la razón mercantil José Izquierdo y C.ª, quedando hecho cargo de su activo y pasivo el socio José Izquierdo, que continúa los mismos negocios de la disuelta sociedad. El otro socio, Marcelino Izquierdo, queda hecho cargo de la sucursal que aquella tenía establecida en la calle de Alfonso XIII, número 16, sucursal que seguirá girando á su propio nombre.

Dice nuestro colega el Diario de Tenerife: «Se ha ordenado por la Superioridad á las oficinas de Hacienda que se exija á los médicos cirujanos la inmediata obtención de sus Patentes para poder ejercer en 1909, y que se recuerde á los Sres. Farmacéuticos la responsabilidad que contraen si despachan recetas de médicos que no les hayan exhibido sus patentes.»

En la calle de Alfonso XIII frente al Banco de España, nuestro joven amigo personal D. Francisco Martínez Viera, ha abierto una librería y un centro de suscripciones. Le deseamos muchas prosperidades.

Mañana terminarán en este partido judicial los juicios orales y por jurados, correspondientes al presente cuatrimestre.

La lámpara Z es la mejor de las conocidas. (Véase el anuncio).

Hemos recibido los cuadernos 57 á 60 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España» escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del editor, don Felipe González Rojas, calle de Ro-

dríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España. El día quince comenzó la veda, que durará hasta el 31 de Agosto. En las lagunas y terrenos pantanosos pueden cazarse hasta el 31 de marzo las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacinas y demás similares. El día 24 se reunirá en este Juzgado de instrucción, la junta provincial del Censo electoral. La asamblea general de socios que para esta noche, á las ocho, habla convocado la Cámara Oficial Agrícola, se ha diferido para mañana á la noche á igual hora, para no coincidir esta reunión con la fiesta que esta noche se celebra en el Real Club Tinerfeño.

Deseamos pronta y completa curación á nuestro personal amigo don Evaristo Ramos que se halla enfermo de algún cuidado. Se encuentra en esta capital, el gerente de la compañía argentina de seguros La Imperial, don Juan Bigorra. Le saludamos.

Hemos recibido atenta invitación del Sr. Presidente de la Juventud Republicana para el baile de disfraces que, en la tarde del próximo domingo, primer día de Carnaval, se celebrará en los salones de dicho centro.

Según nuestras noticias, este baile resultará brillantísimo tanto por la concurrencia—sabemos que asistirán, entre otras, unas cinco ó seis estudiantinas de bellas muchachas—como por la alegría y el entusiasmo que habrá en la fiesta. Nos alegramos, pues será, indudablemente, una de las mejores distracciones de este carnaval para el que, aparte la estudiantina del Salón Frégoli, no sabemos de cosa alguna que llame la atención.

El próximo Domingo se verificará la gran lucha que estaba anunciada para el día 14 en el Parque Recreativo.

En este festival tomarán parte los atletas que figuran en el programa.

NOTAS MARÍTIMAS

Ayer zarpó para la Palma y Cuba, el vapor español Montevideo.

En las costas de Brest ha naufragado el vapor inglés Forest Castle, pereciendo 9 personas y salvándose 17.

En La Mañana, de Las Palmas, del día 16, leemos el siguiente suelto: «La escuadra rusa que se hallaba en este puerto zarpó el sábado para Tenerife.

En alta mar y frente á esta ciudad hizo ejercicios de cañón. Desde esta población se oía la detonación de los cañones.»

Los 11 vapores que fondearon ayer en nuestro puerto conducían 359 pasajeros.

Hasta las 11 de la mañana de hoy habían entrado 4 vapores.

Registro civil

Día 18 NACIMIENTOS Juan Vicente Díaz y Rodríguez. DEFUNCIONES

Antonio María Travieso y Quintana, de Las Palmas, 70 años, casado; Santa Isabel núm. 40.

Matías Llanes y Padrón, de esta Ciudad, 57 años, casado; San Miguel 37.

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copia se venden en esta imprenta.

Las Novedades. Acaban de recibir la más completa y rica colección en Peñecillos modernistas, Cintrones fantasia, Guantes y Mitones.

Tejas francesas 20 duros millar CALIDAD SUPERIOR.—PRECIOS ECONÓMICOS. Pedidos á J. COLL, calle de San Miguel. Sta. Cruz, Tenerife,

**Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife**

*Don Felipe Rovina y Castro, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad se entrega á regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las Ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

Primera. En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

Segunda. Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión y de las extinguidas órdenes religiosas, y de las órdenes militares, así como de trajes de altos funcionarios civiles ó militares, ó de condecoraciones é insignias del Estado.

Tercera. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria á las buenas costumbres, á la moral ó á la decencia públicas.

Cuarta. Esta prohibición se extienda á todos los que, sin disfraz, concurren á los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deberán hacer uso de sus insignias.

Quinta. Queda prohibido á los enmascarados pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, como también dirigirse á personas cubiertas, ó sin eubrir con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que á nadie sea permitido tampoco quitar la careta á una máscara. El que se creyese o endido podrá acudir á la autoridad ó sus agentes, á quienes compete mandarla quitar según los casos.

Sexta. Conforme al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía en 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados de *talco* v de los polvos que según costumbre, se arrojan sobre los transeuntes los días de Carnaval, por ser uno y otro juego perjudicial á la moral é higiene públicas y constituir, además, un abuso que daña á las personas y á sus intereses. Se autoriza el juego de las serpentinatas y *confettis*, puesto en práctica hace ya algunos años, pero sin que puedan utilizarse paquetes de estos últimos, ó sea de *confettis*, con mezcla de colores, sino de uno solo en cada paquete, evitándose con ello que puedan ser recogidos de un año para otro en perjuicio de la salud pública.

Séptima. Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbaren el orden público serán corregidos por la autoridad, aplicándoseles las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1909.—*Felipe Rovina.*

**Se venden**

Un motor á petróleo de primera clase, de *ve*s y medio caballos de fuerza, de la marca «Campbell», en perfecto estado de uso, muy propio para un taller ó fábrica. Se puede verlo funcionando hasta el día 24 del corriente cuando hay que desmontarlo.

Una puerta de hierro doble propia para un cuarto de seguro.

Una carpeta de escritorio para cuatro personas y sus asientos, y unas mesas. Para más informes, diríjase á *Alfred F. Perry*, calle de San Juan núm. 10.—Puerto de la Cruz.

**Pinillos Izquierdo y Ca.**

El magnífico vapor español

**Miguel M. Pinillos**

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Febrero de paso para **PUERTO RICO Y HABANA**

con hueco disponible para carga y pasajeros de cámara y 3 preferente.

Consignatario, *A. Guimerá*.—Casa *Elder Dempster & Co.*

**Garavito, Buchle y Ca.**

—Agencia general de negocios—  
**COMISIONES**

Seguros (Incendios Marítimos y Vida), Consignaciones y Tránsitos, exportación é importación de frutos del país y venta de los mismos en esta Plaza. Gestiones en las oficinas del Estado, Provinciales y municipales en toda clase de expedientes, cobro de créditos, informes de todas clases. Administración de propiedades. Gestiones para compra venta de fincas y préstamos con garantía. Trabajos de contabilidad y de mecanografía y por el sistema de Poligrafos.

Alfonso XIII 93, esquina á Plaza de Weyler  
Teléfono núm. 227.

**Se desea comprar**

sellos de correos, de todos los países, sueltos ó en colección.  
Informes: San Francisco 21.

**Joyería y Relojería**

Brillantes. Rubies. Esmeraldas. Zafiros. Perlas.

En sortijas, aretes, pulceras, gargantillas, pandantif, dijes, medallas, alfileres y broches para señoras, botonaduras, gemelos, imperdibles y alfileres de corbatas, etc.

Leontinas para caballeros, cadenas sautoirs y pulceras barbadadas en oro de 18 kilates AL PESO

Grandioso surtido. Ultimos modelos.

Exposición por breves días en la casa de los Sres. HIJOS de F. CLAVERIE donde se podrá adquirir una preciosa joya en las mismas ventajosas condiciones efectuadas en otras ocasiones á su paso por esta y antes de su regreso á Europa de un señor viajante (comprador directo) de estos artículos.

**Garantía absoluta.**

Véanse los escaparates que permanecerán abiertos en estos días hasta las 10 de la noche.

**BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4**

Importantísimo surtido en todos los artículos

PARA EL

**CARNAVAL**

Cometas, flautas, llaves, biberones, ramilletes de sorpresas, guirnaldas, serpentinas, confettis, banderas, boas, abanicos, sombrillas, gortos, cachuchas, sombreros, caperuzas, cuernos del diablo, sorpresas de todas clases é infinidad de otros artículos propios para el Carnaval.

Ultimas novedades. ¡Sin competencia!!

MUCHO MAS BARATO que en cualquier otro sitio se venden  
Plaza de Weyler núm. 2.

COMPAGNIE

**D' ASSURANCES GENERALES**

Compañía Anónima á prima fija

contra Incendios y las Explosiones, establecida en París en 1819.  
Constituida en España en 7 de Enero de 1907.

Capital social, Reservas y Garantías: Francos 101.570.000

SUB-DIRECTOR EN CANARIAS:

*Francisco Garavito y Adan.*—Santa Cruz de Tenerife.  
Oficinas: Alfonso XIII 93, esquina á la Plaza de Weyler.—Teléfono n.º 227

Esta Sociedad, la más importante de Francia, está autorizada para operar en España conforme á la nueva Ley de Seguros.

Se alquila la accesoris de la casa, calle del Doctor Comenge núm. 12, frente á la plaza de San Francisco. Tiene estantería y toldo propios para establecimiento.—Darán razón: Sta. Rosalía 15.

Se vende la casa calle de Castro núm. 8, esquina á la de la República. Informarán en el Hotel Internacional. 41 8

**LA BOTA INGLESA**

Ha recibido un gran surtido de calzado inglés para chicos de 8 á 16 años. También tiene en existencia para caballeros y niños.

Cruz Verde, frente á la Tabacquería de don Manuel Herrera.

Vinos tintos del país, del pueblo del Sauzal, lo vendesu propio cosechero, por barriles y garrafrones, á 0.50 pesetas litro.  
Alfonso XIII núm. 30.

**Problema resuelto**

Lo está uno importantísimo, la economía doméstica comprando los **Hornillos perfeccionados para carbón de cok** que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un céntimo de combustible por hora de trabajo.  
No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez.

**Pajamorisca**

SUPERIOR PARA PIENSOS.  
De venta: Hijos de Ruiz de Arteaga.

**LAGARES** con buenas maderas de tea, se venden en el pueblo del Sauzal. Darán razón en esta Capital, Alfonso XIII número 30 (antes Castillo). 25-30

**Se vende**

el establecimiento de tabacos y otros artículos, situado en la Plaza de la Constitución núm. 3. En el mismo informarán.

**Por 125.000 pesetas**

se vende la hermosa casa situada en la Plaza del Teatro núm. 5. Darán razón: Noria núm. 12.

**Se venden** dos máquinas de coser completamente nuevas, movidas una pié y otra á mano. Informarán: Pasaje de Sitjá, 11.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

**BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: *Caulfield & Sons.*

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**

*Dewar's White Label*

*Dewar's extra special \* Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

**FAMA UNIVERSAL**

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

**LICOR NUEZ DE KOLA COCA**

ES EL MAS ESQUISITO DE LOS LICORES

**DIGESTIVO Y RECONSTITUYENTE**

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y buenos almacenes de Ultramarinos.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**

Hemoglobina

**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

—¿Está en casa el doctor Leroyer?—preguntó Claudia.

—Está...—replicó la muchacha.—¿Qué le queréis?

—Decidle, yo os lo ruego, que vaya á su casa sin perder momento. Su anciana ama de llaves acaba de ser atacada de apoplejía fulminante... ¡Está muy mal!...

Un minuto después el médico, completamente trastornado, tomaba el camino de su modesta vivienda, Claudia se había reunido á Jorge.

—¿Pero qué mascarada es ésta?—gritó él, al verla disfrazada.

Por toda respuesta, la joven le alargó el lio, y le dijo:

—Disfrázate... ¡Prontol...

—Jorge obedeció.

—Y ahora—añadió ella—arranca un poco de hollín de la chimenea, y márchate el rostro... Bien... ¡Vamos!

—¿Adónde?

—A la villa Rougeau-Plumeau para robar las joyas de la gorda señora Amadis...

—¡Robar!—repitió Jorge estupefacto.

—El robo es un pretexto... En la confusión de la escena, tú apagarás las luces de la sala... un mueble caerá casualmente sobre la cama del niño... y todo está hecho... En cuanto á Ester, como yace moribunda, es inútil que pensemos en ella....

Algunos segundos después los dos cómplices escalaban el muro del jardín.

Y Jorge subió, y abrió la ventana con fuerte empuje y saltó adentro de la cámara...

Dos gritos de espanto le recibieron: el uno lanzado por la señora Amadis, quien se refugió en un rincón de la sa-

En efecto; el cochero atravesó la aldea de Brunoy y pasó delante de una casa de modesta apariencia, donde descargó los bultos que el carruaje llevaba, y en seguida, habiendo recibido la suma del ajuste, torció la brida al caballo y regresó á París.

Jorge abrió la casa, entró en ella los paquetes y encendió una bujía, mientras Claudia, después de haber visitado apresuradamente el primer piso, corrió á la ventana, separó las cortinas de algodón y dirigió una mirada investigadora. Desde aquel sitio se dominaba el jardín de la casa de enfrente, y los árboles, despojados de follaje, no impedían que se registrase hasta el interior de la villa gótica.

—¡Observatorio inapreciable!—dijo Claudia.—Y lo sería más aún si tuviésemos unos gemelos de teatro...

—Tómalos—exclamó Jorge;—los he comprado expresamente para tí...

Y asestó al punto los gemelos hacía una ventana iluminada de la casa de enfrente, asistiendo así un espectáculo interesante: la señora Amadis, resplandeciente de joyas y sentada al lado de la chimenea, ejecutaba una verdadera pantomima de asombro y admiración; el duque Segismundo de la Tour-Vaudieu iba y venía por la sala á grandes pasos, y el doctor Leroyer se acercó á él y hablaron ambos animadamente.

—¡Ah! ¡qué bien hemos hecho en venir!—exclamó Claudia con alegría.—Se acerca el momento de dar á luz...

Y se acercaba el momento con tal rapidez, que cinco minutos más tarde la joven. Ester lanzó un grito, respondió el agudo llanto de un niño recién nacido...

El doctor Leroyer, presentando una pequeña criatura al Par de Francie, á quien la emoción hacía temblar, dijo:

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, etc.), ship name, and departure date.

Al público

Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias á precios convenientes. También admiten encargos de todos los productos de esta isla.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van-den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE MASY Y CIA (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vervors (Bélgica)

MARIE BRIZARD & ROGEE

Anisete, Crema de Cacao, Curaçao, Cherry brandy Representante: JUAN CLAVERIE, Teobaldo Pówer 12 y 14

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool

Ardoola

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Armadores H. SCHULDT SERVICIO SEMANAL DIRECTO entre los puertos de estas Islas y Londres FECHAS DE SALIDA

Febrero 18 el vapor MINNA 25 HENRICH Marzo 4 ELSA

Nota: Los buques destinados al servicio de estas islas y Londres reunen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Agentes: Fruit Shippers & Brohers Association (Asociación de Exportadores y Corredores de Frutos). Marina núm 31.—Tenerife

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—MARINA, 31 BANQUERO.—AGENTE DE VAPORES

Cambio de monedas y billetes de Banco extranjeros. Compra y venta de giros sobre las principales plazas de Europa. Giros telegráficos. Cuenta corrientes. Toda clase de operaciones bancarias.

Comp. Traslántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like M. L. Villaverde, Montserrat, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

OTTO THORESEN

Servicio regular de cabotaje El vapor San Sebastián saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.

LA OPORTUNIDAD

Fábrica de pan, pastas para sopa y molinos harineros. Elaboración á máquina. Harinas analizadas y de clase superior. Se venden piedras usadas de molinos en precios muy convenientes.

Por 10 pesetas se hacen sellos de caucho de primera PARA FRANQUICIA POSTAL Se sirven acompañados de almohadilla

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Febrero 1909

San Telmo

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Comp. Belge Maritime

El magnífico y rápido vapor correobelga

Albertville

de 6.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 21 de Febrero con destino á Southampton y Amberes

Los magníficos vapores de esta Compañía reunen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasladada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 1/2 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Comp. Generale Traslantique

Vapores correos franceses El magnífico vapor correo francés

Saint Laurent

llegará á este puerto el día 10 de Marzo directamente para HABANA

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Sierra Leone

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Febrero con destino á LIVERPOOL, VIA MADERA

Bonny

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Febrero con destino á HAVRE

Chargeurs Reunis

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará á este puerto el 8 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

Consignatario, A. Guimera.—Casa de Hardisson Freres, Villaiba Hervás, 5 (antes Tigre).

—¡Teneis un hijo, caballero!... Un relámpago de alegría atravesó el espíritu de Segismundo, aunque la angustia le acometió bien pronto: el estado de su amada Ester era muy grave, y el viejo médico, llevando al Duque á una sala inmediata, no le ocultó que participaba de sus temores.

XXIV

El doctor Leroyer salió en seguida de la casa, y el duque de la Tour-Vaudieu, volviendo al lado de Ester, sentose y tomó entre sus manos ardientes la blanca mano de la enferma...

—¿Que pasará?—se preguntó Claudia, no adivinando el objeto de la desaparición del doctor.

Pero la incertidumbre duró bien poco: al cabo de media hora, la puerta de la sala se abrió y el señor Leroyer entró acompañado de un sacerdote...

El duque Sogismundo, hombre de honor, quería legitimar á su hijo, en previsión de la muerte de Ester.

El sacerdote oyó la confesión de la pobre niña, y absolvióla: bautizó en seguida al hijo del Par de Francia con los nombres de Pedro Segismundo Maximiliano; hizo entrar en la cámara á varios paisanos de Bruoy para que figurasen como testigos... y un instante después Ester

Leonor Derieux era Duquesa de la Tour-Vaudieu... Claudia Varni, estupefacta, muda, pálida por el coraje, habia presenciado el acto solemne...

—¡Casados!—balbuceó con voz ronca, volviéndose hacia Jorge.—¡Casados! ¿Lo oyes? ¿lo comprendes?

—¡Casados!—repitió el Marqués con un rugido.—¡Ese casamiento es nulo!

—¡Eh, tonto! ¿Olvidas que la ley permite los casamientos «in extremis»? ¡Ese matrimonio es bueno y da legitimidad al bastardo!

—¡Entonces todo está perdido!

—¡No lo sé!... Pero antes de perder toda esperanza, conviene... esperar todavía...

Y Claudia volvió á su puesto de observación: vió á Segismundo abrezar á Ester y á su hijo, estrechar la mano del doctor, coger su sombrero, su abrigo y sus guantes, y salir precipitadamente de la casa; y lanzando una exclamación sorda, lanzose fuera y se dirigió corriendo á la posada del Caballo Blanco, ocultándose bajo el dintel oscuro de una puerta: entró el Duque en el patio, mandó ensillar su caballo, montó y tomó á toda brida el camino de París.

—¡Marcha á París!—se dijo la cortesana.—¡Bueno! Temos toda la noche para obrar...

Y como la puerta de la posada hubiese quedado abierta, entró en el patio, dirigióse á un cobertizo que ella conocía; tomó dos viejos vestidos de carretero que allí, con otros varios, se hallaban colgados, vistióse uno y guardóse el otro bajo el brazo... y saliendo ya disfrazada, se dirigió apresuradamente á la villa Sougeau-Plumseau, y llamó con fuerza á la puerta principal...

La doncella de Ester bajó á abrir.